

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1963** *RESOLUCION de 20 de enero de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convoca a los aspirantes mencionados, para la realización de la entrevista, en el concurso de Jueces.*

El Tribunal calificador del concurso entre juristas de reconocida competencia para la provisión de 40 plazas de la Carrera Judicial en la categoría de Juez, convocado por Orden de 8 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 10), en cumplimiento de la base décima, punto segundo, de la Orden de 1 agosto de 1991 modificada por Orden de 30 de junio de 1993 que regula el mencionado concurso, ha resuelto convocar a entrevista a los siguientes aspirantes:

10. Altava Lavall, Manuel.
11. Alvarez de Cózar, José Diego.
14. Alvaz Menjíbar, Isabel M.<sup>a</sup>
21. Asensio Abón, Eduardo.
26. Azón Vilas, Félix Vicente.
33. Barbancho Tovillas, Francisco José.
36. Belenguer Semper, Angeles.
43. Bleda Martínez, Roque.
47. Buenestado García, Miguel.
54. Campos Hernández, Francisco de Asis.
56. Cantos Aberasturi, Elená.
57. Capdevila Salvat, María del Carmen.
61. Castillo Pedroso, Manuel Angel.
68. Corominas Ayala, Montserrat.
69. Cortés Camacho, Juana.
72. Crespi Santandreu, Bartolomé.
73. Crespo Varela, Segismundo.
74. Crespo-Azorín Moreno, Carles.
76. Culebras Pérez, María Luisa.
78. Delgado Fernández, Augusto.
84. Díez Llacer, Ana.
86. Duque Ortega, María Angeles.
87. Durán Domasewskys, María Soledad.
90. Espinosa Merelo, Antonio José.
91. Estefani López, María Rosario Rocío.
94. Fernández Benito, Leonor.
102. Fuente Alvarez, Francisco José.
104. Galovart Cabrera, María Dolores.
105. García Cervera, Mercedes.
110. García Muñoz, Pedro Luis.
115. García-Puertas Magariños, Camilo José.
120. Giménez Miranda, José Manuel.
122. Gismera Catalinas, Pilar.
123. Goded Nadal, Jaime.
126. González Armendia, José Ramón.
128. González González, María José.
133. González-Ares Fernández, José Agustín.
135. Gracia Martí, Francisco Javier.
142. Gutiérrez Martínez, José María.
149. Hernández Rosaura, José María.
152. Herrera Cuevas, Edorta Josu.
156. Iglesias Sequeiros, José Luis.
157. Inclán Suárez, Fernando.
159. Jean-Mairet Cubells, Pedro.
164. Labado Santiago, V. José María.
165. Laborda Valle, Emilio.
167. Lamo Rubio, Jaime de.
168. Larrubia de Rojas, María Dolores.
184. López Peraza, José Marcelino.
186. López Zea, Teresa.
189. Lorca Siero, Antonio.
199. Marín López, María de la Paloma.
203. Marrades Catalá, Benjamín.
209. Martínez Carrión, Salvador Urbino.
212. Martínez Paz, Jaime Sergio.
213. Mata de Antonio, José María.
215. Maza Domingo, Jorge.
216. Medina Lapieza, Carmen.
217. Méndez López, Ilda.
218. Mestre López, Juan.
219. Miguel Briongos, José Antonio.
229. Muñoz Arribas, Alfonso.
232. Muñoz Pereira, Miguel Angel.
233. Murillo García, Carmen.
240. Orea Alvares, María Victoria.
245. Ortega Treceño, Jesús Vicente.
251. Oteros Fernández, Manuel.
256. Parras Sánchez, José Antonio.
258. Peinado García, Juan Carlos.
259. Peira Soberón, Pablo.
260. Pena López, Agustín Ignacio.
261. Penetró Mur, Modesto.
266. Pérez Jiménez, Ana Jesús.
269. Pérez-Cruz Martín, Agustín Jesús.
270. Pérez-Olleros Sánchez-Bordona, Francisco Javier.
273. Piñar Díaz, Manuel.
275. Portero Frías, María José.
276. Pousa Engroñat, Jorge.
278. Prieto Hermoso, Ana María.
280. Quesada González, María Corona.
283. Ramos Sánchez, Javier.
286. Rivero Calderón, Diego.
289. Rodríguez Gómez, Julio.
294. Royes Vila, Montserrat.
295. Rubio Collado, Manuel.
296. Rubio Delgado, Francisco Javier.
298. Ruiz Ortuño, José Antonio.
300. Sanahuja Buenaventura, María.
301. Sánchez Andrada, Jesús.
306. Sánchez García, José María.
311. Sancho Martínez, María Rosario.
321. Seuba Martínez, Matilde.
326. Soria Fernández-Mayoralas, Pedro.
328. Terol Enseñat, Enriqueta.
330. Thomas Mulet, Juan Francisco.
332. Tomé García, Rosa María del Carmen.
340. Vidal Noria, Jordi.
341. Viguri Arribas, María Eugenia.

Las entrevistas se realizarán en la Sala de Vistas de la Sala Segunda del Tribunal Supremo (plaza de la Villa de París, sin número, Madrid), iniciándose el llamamiento por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «N», de conformidad con lo previsto en la Resolución de 8 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 3 de febrero de 1993.

Las entrevistas se iniciarán el 2 de febrero de 1994 a las dieciséis treinta horas, quedando a tal fin convocados por la presente Resolución los aspirantes números 240, 245, 251, 256, 258, 259, 260, 261, 266, 269, 270, 273, 275, 276 (de Orea Albares, María Victoria, a Pousa Engroñat, Jorge, ambos inclusive).

Esta Resolución se publicará también en el tablón de anuncios del Tribunal Supremo, Sala Segunda. Las sucesivas convocatorias de aspirantes se publicarán, exclusivamente, en el tablón de anuncios del Tribunal Supremo, Sala Segunda, con una antelación mínima de doce horas respecto de la hora señalada.

Los convocados deberán acudir a la entrevista provistos del documento nacional de identidad, para su identificación.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

**1964** RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes, existentes en toda España, para su provisión en concurso ordinario número 233.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Madrid Mercantil VI	Madrid.
Barcelona número 2	Cataluña.
Granadilla de Abona	Canarias.
San Lorenzo de El Escorial número 1	Madrid.
El Vendrell número 2 (antes denominado El Vendrell número 3)	Cataluña.
Madrid número 9	Madrid.
Totana	Murcia.
Palamós	Cataluña.
Elche número 3	Valencia.
Parla número 2	Madrid.
Pola de Lena	Asturias.
Gijón número 3	Asturias.
Luarca	Asturias.
Madrid número 1	Madrid.
Alicante número 4	Valencia.
Monóvar	Valencia.
Enguera	Valencia.
Córdoba número 3	Andalucía.
Manresa número 2	Cataluña.
Alcalá de Henares número 1	Madrid.
Campillos	Andalucía.
Igualada número 1	Cataluña.
Oliva	Valencia.
Barcelona número 12	Cataluña.
Barcelona número 17	Cataluña.
Orcera	Andalucía.
Soria número 2	Castilla y León.
Huete	Castilla-La Mancha.
Santa María de Nieva	Castilla y León.
Madrid número 35	Madrid.
Oviedo número 1	Asturias.
León número 2	Castilla y León.
Fuente de Cantos	Extremadura.
Barbate	Andalucía.
Benalmádena número 1	Andalucía.
Estepona número 2	Andalucía.
Manilva	Andalucía.
Fuengirola número 2	Andalucía.
Marbella número 4	Andalucía.
Mijas número 1	Andalucía.
Sevilla número 10	Andalucía.
Sevilla número 11	Andalucía.
Sevilla número 9	Andalucía.
Palma de Mallorca número 6	Baleares.
Palma de Mallorca número 7	Baleares.

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Palma de Mallorca número 8	Baleares.
Petra	Baleares.
Inca número 2	Baleares.
Puerto del Rosario número 1	Canarias.
Puerto del Arrecife	Canarias.
Adeje	Canarias.
Arona	Canarias.
Toledo Mercantil	Castilla-La Mancha.
Barcelona número 23	Cataluña.
Canovelles	Cataluña.
Sant Celoni	Cataluña.
Roses número 1	Cataluña.
Cunit	Cataluña.
Torredembarra	Cataluña.
Alcobendas número 1	Madrid.
Madrid número 38	Madrid.
Mazarrón	Murcia.
Murcia número 8	Murcia.
San Javier número 1	Murcia.
Alicante número 7	Valencia.
Benidorm número 1	Valencia.
Elche/Elx número 4	Valencia.
Pedreguer	Valencia.
Pilar de la Horadada	Valencia.
Torreveja número 1	Valencia.
Oropesa del Mar/Orpesa	Valencia.
Gandía número 4	Valencia.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 26 de enero de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1965** ORDEN 432/38036/1994, de 21 de enero, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio y sus Organismos autónomos, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y por el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 9 del citado Reglamento, ha resuelto convocar concurso, que constará de dos fases en atención a la naturaleza de los puestos vacantes a cubrir, los cuales se relacionan en el anexo I de esta Orden. El presente concurso, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrolla con arreglo a las siguientes

### Bases de convocatoria

Primera.—Podrán tomar parte en la presente convocatoria los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que